



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-399117-UNC-ME#SGI; PROGRAMA RAM; ALEJANDRO, JORGE JAVIER;
CUT:20-30350187-9

VISTO:

El comprobante factura, de orden#22, presentada por el Señor ALEJANDRO, Jorge Javier, en concepto de honorarios por servicios prestados en el marco del “Programa RAM”;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente erogación se afronta con fondos existentes en área central, dentro de Programas Universitarios: Programa RAM;

Que lo solicitado se encuadra dentro de la normativa en vigencia que rige para este trámite;

Por ello;

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el pago de la Factura tipo “C”, N°:00001-00000017, perteneciente a la firma “ALEJANDRO, Jorge Javier” –CUIT:20-30350187-9; por los conceptos detallados en la misma y por un monto total de \$ 180.000,00 (Pesos Ciento Ochenta Mil).

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto de acuerdo a lo informado por Presupuesto en orden#25.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

